



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

CURSO:

Educación Sexual inclusiva para el alumnado con NEE (TEA y DI)

NÚMERO DE HORAS: 8

NÚMERO DE PLAZAS: 25

FECHAS: Del 7 al 9 de mayo de 2024

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño.

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

*Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación,
Formación Profesional y Deportes y por la Unión Europea- NextGenerationEU.*



Educación Sexual inclusiva para el alumnado con NEE (TEA y DI)

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

8 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

25 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

Javier Rodríguez. Psicólogo y Sexólogo en el Centro LGTBI+ de La Rioja. Psicólogo sanitario, terapeuta sexual y de pareja. Con experiencia trabajando con personas y familias LGTBIQ+, y asesorando a centros educativos, asociaciones y entidades en el manejo de la diversidad en diferentes entornos. Formador en materia de educación sexual.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

La salud sexual es un elemento fundamental para el bienestar de las personas. Para poder desarrollarla plenamente, es esencial tener acceso a una educación integral y de calidad sobre sexo y sexualidad, así como tener un entorno cercano que la afirme y la promueva.

Dentro de la educación sexual, se echa en falta formación dirigida a personas con diversidad funcional.

Históricamente, se ha privado a este colectivo de información sobre sexualidad, ya que se les infantilizaba y no se consideraba que fuesen aptos para desarrollar esa área de su vida. Todas las personas, incluidas aquellas con necesidades especiales, son seres sexuados con derecho a conocer, experimentar, que preguntan y demandan saber sobre sexo.

Las diversas ventajas de la educación sexual son: menos comportamientos sexuales de riesgo, mayor uso de métodos barrera y anticonceptivos en los encuentros, un mejor desarrollo psicosexual, y fomentar valores de igualdad, responsabilidad y respeto a la diversidad.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Comprender las partes sexuadas del cuerpo humano y lo que eso implica.
2. Entender las distintas identidades de género y orientaciones sexo-afectivas.
3. Obtener herramientas para ser capaz de gestionar el deseo sexual satisfactoriamente.
4. Ser capaz de establecer relaciones sanas, igualitarias, respetuosas y empáticas con otras personas.
5. Adquirir habilidades y materiales para transmitir estos conocimientos al alumnado, incluyendo personas con necesidades educativas especiales (NEE).

4. CONTENIDOS

- Introducción, ¿qué es el sexo?
- Cuerpos sexuados: genitales, gónadas, respuesta sexual humana y reproducción.

- Desarrollo del género y diversidad sexo-genérica.
- Salud sexual.
- ITS y métodos de protección.
- Relaciones sexuales saludables.
- Sexualidad en personas con diversidad funcional.
- Educación sexual en la actualidad.
- Habilidades para abordar la sexualidad.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado especialista en PT y Orientación Educativa.
- 2º Profesorado participante en el grupo de trabajo “Documentos y recursos para el alumnado con autismo” y profesorado participante en el PIE “Viaje a la Convivencia”
- 3º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 07/05/2024 de 16:00 a 20:00 (4 horas)
- 09/05/2024 de 16:00 a 20:00 (4 horas)

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en la Consejería de Educación y Empleo. C/Marqués de Murrieta 76 de Logroño.

- Sala Inclinada (Indicar lo que corresponda)

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 12 de abril y finaliza el día 28 de abril de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 29 de abril de 2024 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Alma Belén Pastor Ripoll. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. abpastor@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga conocimiento de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Viaje a la Convivencia

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.